

Módulo 4 B.pdf

Módulo 4 C.pdf

# Material de apoyo

- Sindicalismo y sindicatos en Bolivia (Máximo Quisbert. Bolivia)
- Historia de los movimientos indígenas en Bolivia (CSUTCB. Bolivia)
- Los suburbios de las ciudades del tercer mundo son el nuevo escenario geopolítico decisivo (Mike Davis, EEUU, Marzo 2007)

# SINDICALISMO Y SINDICATO EN BOLIVIA

## Tabla de contenido

Concepto de sindicalismo y sindicato .....	2	El katarismo .....	9
Antecedentes históricos de los sindicatos bolivianos .....	2	<i>Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia</i> (CSUTCB) .....	10
Los gremios: <i>Sociedad Fraternal de Obreros de la Cruz, Sociedad de Obreros El Porvenir</i> .....	3	<i>Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa"</i> (FNMCB"BS") .....	10
<i>Federación de Ferrovianos de Oruro, Centro Tipográfico</i> .....	3	Sindicatos productores de hoja de coca .....	10
<i>Federación Obrera de La Paz</i> .....	3	<b>Ordenamiento jurídico del sindicato boliviano .....</b>	<b>11</b>
<i>Federación Obrera del Trabajo</i> (FOT) y la Jornada de trabajo de ocho horas .....	4	Reconocimiento De La Libre Sindicalización .....	11
Los sindicatos obreros .....	4	Constitución De Un Sindicato (DR, 124) .....	11
<i>Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni</i> (S.M.T.M.H.) .....	4	Dirección Y Capacidad Sindical De La Personalidad Jurídica (LGT, 138) .....	12
<i>Federación Sindical De Trabajadores Mineros De Bolivia</i> .....	5	Disolución De Las Organizaciones Sindicales .....	12
La <i>Tesis De Pulacayo</i> .....	5	Fines Del Sindicato (LGT, 100; DR, 136) .....	12
<i>La Central Obrera Boliviana</i> COB .....	6	Prohibiciones .....	12
Sindicatos agrarios .....	8	Del Patrimonio Sindical. (DR, 141 - 148) .....	13
Concepto .....	8	<b>Federación Y Confederación. (DR, 102, 133, 134) .....</b>	<b>13</b>
Estructura .....	8	<b>La Sindicalización De Los Trabajadores Del Estado .....</b>	<b>13</b>
Proceso de formación de los sindicatos agrarios de Bolivia .....	8	<b>Régimen Social En Las Constituciones .....</b>	<b>13</b>
Primer sindicato: el de "Huasacalle" .....	8	<b>El fuero sindical .....</b>	<b>13</b>
<i>Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia</i> (CNTCB) .....	9		
<i>Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia</i> .....	9		

Este apunte esta disponible en:

<http://www.geocities.com/derecholaboraluno/sindicalismoboliviano.htm>



Copyright © MMV by Ermo Quisbert

All rights reserved. Reservados todos los derechos.

E-mail: [ermoquisbert@gmail.com](mailto:ermoquisbert@gmail.com) URL: <http://ermoquisbert.tripod.com/>

Todas las presentaciones electrónicas de este sitio son propiedad de Ermo Quisbert Huanca. Cualquier reproducción y/o difusión, total o parcial, por cualquier medio esta prohibida y penada por ley, salvo previo consentimiento escrito del propietario.

All the electronic presentations of this site are property of Ermo Quisbert Huanca. Any reproduction y/o diffusion, total or partial, for any means of this document is forbidden and will be punished by criminal law, except for the proprietor's previous written consent.

Printed in Bolivia– Impreso en Bolivia

# SINDICALISMO Y SINDICATO EN BOLIVIA

## **Concepto de sindicalismo y sindicato**

**Sindicalismo.** *Sistema doctrinal, político e ideológico que impulsa a los sindicatos a formular aspiraciones que superen lo estrictamente profesional. El sindicalismo es una ideología que introduce bases para la defensa de intereses de los trabajadores asalariados, subordinados y dependientes. El sindicato es una persona jurídica.*

**Sindicato.** (Del latín “syndicus”, y este del griego “syndicos”, vocablo compuesto de otros dos: “syn” que significa ‘con’ y “dike” que significa “justicia”, por lo tanto *sindicato* significa “con justicia”). Se designaba con tal palabra, que ha conservado su sentido primigenio, a la persona encargada de representar los intereses de un grupo de individuos; la voz “sindicato” retuvo, en las lenguas romances, el concepto de “procuración” y “representación”. Por traslación del representante a los representados, surgió el “sindicat” francés, del cual es traducción aceptada “sindicato”. “Sindicato”, significa “el que representa intereses de un grupo de personas que tienen una misma profesión.”

El sindicato es la *unión libre de personas que ejerzan la misma profesión u oficio o profesión y oficios conexos, que se constituya con carácter permanente y con el objeto de defender in-*

*terese profesionales de sus integrantes o para mejorar sus condiciones económicas y sociales.*

“El ‘sindicato’ es un persona jurídica que tiene por objeto la defensa de los intereses de sus asociados, empleadores o trabajadores, que pertenecen a una misma empresa, profesión u oficio, empresas, profesiones u oficios similares o conexos” (Ley General del Trabajo de Bolivia, LGT, Art. 99; Decreto Reglamentario de la LGT, Art. 120).

“Sindicato” es la “asociación permanente de trabajadores de patronos o de personas de profesión u oficio independiente, constituidos exclusivamente para el estudio, mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales comunes.” (Constitución Política de Costa Rica, Art. 60; Código Laboral de Costa Rica, Art. 339)

## **Antecedentes históricos de los sindicatos bolivianos**

Los sindicatos obreros bolivianos tienen origen en la minería extractiva del mineral del estaño y en las asociaciones de trabajadores ferroviarios de principios del siglo XIX. Estos sindicatos obreros son influenciados por el *sindicalismo revolucionario*, ya sea de corte troskista o de corte marxista.

Los sindicatos agrarios se forman luego de la Guerra del Chaco (1932 - 1935) que enfrentó a Bolivia con la república del Paraguay.

### **Los gremios: *Sociedad Fraternal de Obreros de la Cruz, Sociedad de Obreros El Porvenir***

Las agrupaciones de los centros urbanos como los sastres, carpinteros, artesanos tuvieron más tinte gremial que de sindicatos<sup>1</sup>. Así a finales del siglo XIX se advierte, bajo la inspiración de órdenes religiosas fundadas en la idea de la ayuda mutua, los intentos de organizar la *Sociedad Fraternal de Obreros de la Cruz* y la *Sociedad de Socorros Mutuos San José*, las cuales toman un cariz marcadamente católico. Frente a ellas, en el año 1888 se funda la *Sociedad de Obreros El Porvenir*, que dará posteriormente nacimiento al *Centro Obrero de Estudios Sociales*, de orientación marxista.

Los gremios de esta época tuvieron órganos de expresión como el *Artesano* de La Paz y el *Artesano* de Sucre, periódicos en los cuales reflejaban las inquietudes propias, pero que no pudieron escapar completamente a la influencia política de la época, ya que se pronunciaron generalmente en favor de los gobiernos de turno.

No se puede expresar durante el siglo XIX de un movimiento obrero como la expresión organizada de un grupo que reacciona frente a una situa-

ción económica; es un hecho que las masas artesanales y gremiales no participan de manera organizada de las decisiones económicas. Por el contrario, el incipiente desarrollo económico del país durante ese siglo puede ser considerado como un obstáculo a la formación de un verdadero proletariado urbano; ésta es, la característica de esos años en los que se presencia la constante organización de movimientos mutuales, quienes no poseen ni la conciencia ni los medios para mejorar notablemente su posición en la sociedad.

### **Federación de Ferroviarios de Oruro, Centro Tipográfico**

En las urbes, los artesanos sucumbieron a la dominación de los comerciantes que controlaban su actividad, provocándose una proletarización creciente por obra del trabajo asalariado que reemplazó el carácter de ayuda mutua que hasta entonces habían tenido los gremios.

Entre las organizaciones que surgen en los primeros veinte años del siglo debemos indicar la *Federación de Ferroviarios de Oruro* y el *Centro Tipográfico* que reemplazó a la antigua *Unión Gráfica Nacional*, en la cual participaban patronos y obreros. El *Centro Tipográfico* ya no aceptó la colaboración entre patronos y empleados y actuó solo en la defensa de los intereses de los gráficos asalariados.

### **Federación Obrera de La Paz**

El movimiento de organización del artesanado boliviano y de los nacientes grupos asalariados tuvo su primera expresión en la *Federación Obrera de La Paz* creada en el año 1908. El año 1912 se funda la *Federación Obrera Internacional* (FOI) de tendencia anarquista<sup>2</sup> que contaba con 22 sociedades gremiales y 12 sindica-

<sup>1</sup> ¿Cuál la diferencia entre sindicato y gremio? El gremio está para proteger el monopolio de su oficio. El sindicato está para mejorar las condiciones de vida de sus afiliados (aumento de salario, seguro social, seguridad social, etc.). Dentro del gremio existe una colaboración armónica entre el maestro y el aprendiz. En el sindicato existe una especie de antagonismo entre el empleador y el trabajador: aquel siempre tiene la intención de bajar los costos de producción, pagándole el menor salario posible al trabajador; éste siempre está pidiendo aumento de salario (Este último aspecto no sucede en los sindicatos revolucionarios: ya que el fin es tomar el poder). En el gremio se agrupan el maestro, los discípulos—trabajadores estables— y los aprendices. En el sindicato los trabajadores se unen entre sí, y los empleadores se agrupan entre empleadores, formando lo que se llama asociaciones de empresarios, o en puridad lo que se llamaría “sindicato de empleadores”.

<sup>2</sup> **Anarcosindicalismo.** *Método de organización y de lucha de acción directa de los trabajadores que tiende a la supresión de todo género de opresión del hombre, por su semejante, por una institución cualquiera o por el Estado que tiene sus raíces en los postulados de la Primera Internacional y en el sindicalismo revolucionario.* El anarcosindicalismo no es una doctrina o ideología ni una filosofía.

tos afiliados. La FOI se adhirió a la *Asociación Internacional de Trabajadores* (AIT) y adoptó como símbolo la bandera roja cruzada por una franja negra, universalmente aceptada por los anarquistas.

La FOI reivindica una jornada de trabajo de ocho horas, ya que era norma corriente en la industria de principios de siglo la jornada de diez o más horas.

### **Federación Obrera del Trabajo (FOT) y la Jornada de trabajo de ocho horas**

En el año 1918 la FOI pasa a denominarse *Federación Obrera del Trabajo* (FOT) que acogió a los mineros y ferroviarios y es a través de ella que lideraron las luchas reivindicatorias de los trabajadores.

En octubre de 1919 los trabajadores mineros de Huanuni exigen jornada de trabajo de ocho horas. Que es aceptado. Es el primer precedente en Bolivia.

Por los años 20 anarcosindicalismo que influenció la FOI y FOT comienza a declinar cuando se deja sentir la influencia marxista, la cual se manifiesta en el Segundo Congreso Nacional de Trabajadores que se realiza el 6 de agosto de 1925 a convocatoria de la FOT. Ambas tendencias, la marxista y la anarcosindicalista, se disputan la dirección del movimiento obrero, triunfando los marxistas, los cuales dieron nacimiento a una nueva entidad obrera llamada *Federación Obrera Sindical* (FOS). Sin resignarse, los anarcosindicalistas mantendrán la existencia formal de la FOT, la cual subsistirá bajo esta denominación hasta la Guerra del Chaco.

En 1927, la FOS en oportunidad del Tercer Congreso Nacional de Trabajadores, realiza la tentativa de dar vida a una nueva organización nacional llamada *Confederación Boliviana de Trabajo* (CBT), que representaba un intento de conciliación de los marxistas con los otros sectores de trabajadores, aunque sin mucho éxito.

En suma los primeros años del siglo XX solo se nota una marcada lucha ideológica que se ante-

pone a la discusión de las metas objetivos propiamente sindicales. Esta pugna ideológica frena todo otro tipo de acción propiamente laboral. Si bien son sindicatos influenciados por el *sindicalismo marxista*, estos sindicatos no asumieron como propios los problemas del crecimiento económico del país, cuya responsabilidad quedó en manos del Estado. ¡Vaya contradicción! Eran sindicatos revolucionarios pero sólo pedían aumento de salario.

### **Los sindicatos obreros**

Los sindicatos obreros bolivianos tienen origen en la minería extractiva del mineral del estaño y en las asociaciones de trabajadores ferroviarios de principios del siglo XIX. Estos sindicatos obreros son influenciados por el *sindicalismo revolucionario*, ya sea de corte troskista o de corte marxista.

### **Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni (S.M.T.M.H.)**

Es uno de los sindicatos de mayor trascendencia histórica en Bolivia. Desde que Simón Iturri Patiño<sup>3</sup> adquirió las minas de la región de Hua-

<sup>3</sup> **Simón Iturri Patiño** (1860-1947). Más conocido como **Simon I. Patiño**. Nunca escribió el apellido de su padre, siempre lo abrevió, por que fue hijo natural del español vasco Eugenio Iturri (*The Tin King*, por Charles F. Geddes, biógrafo de Patiño). Eugenio Iturri. Fue minero de Atacama, que perdió sus minas con la invasión chilena a Bolivia. Patiño se introdujo en la industria minera, donde consiguió una de las mayores reservas mundiales de estaño, la mina "La Salvadora", la actualmente está en el centro minero de Huanuni, Bolivia. Financió la participación de su país en la guerra del Chaco (1932-1935) y sirvió como diplomático en España y Francia. Después de la II Guerra Mundial, creó varios *trusts* mineros con estadounidenses y británicos. Falleció en Buenos Aires (Argentina). Su hijo **Antenor Patiño** (1896-1987) siguió sus pasos. Ejerció como diplomático en París, Madrid y Londres. Fue presidente del cártel Patiño, de la *British-American Tine Mines* y de la *Thailand Tine Mines*. Tras la nacionalización de sus minas en 1952, fijó con los estadounidenses la cotización del estaño, lo cual provocó el hundimiento de la economía boliviana y la caída del presidente Víctor Paz Estenssoro en 1956. (QUEREJAZU CALVO, Roberto, *Simón I. Patiño. Un fenómeno boliviano*, Cochabamba, Bolivia. Tiempos del Saber, sfe, pagina 7, 8).

nuni, a finales del siglo XIX, los trabajadores siempre denunciaron la explotación inmisericorde del patrón.

En 1919, desde el 13 hasta el 17 de noviembre sostuvieron una heroica lucha que culminó con la conquista de las ocho horas de trabajo, conquista que posteriormente sería incorporado al derecho social boliviano.

El 15 de junio de 1938 se funda el *Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni*. A finales de septiembre de 1940 se produjo un levantamiento de los mineros de Huanuni encabezados por la palliri Lola Irahola que tuvo repercusión nacional.

En 1944, desde el 10 al 13 de junio se realiza en Huanuni el Primer Congreso de Trabajadores Mineros de Bolivia, fundándose el 11 de junio de 1944 la *Federación Sindical De Trabajadores Mineros De Bolivia* (FSTMB).

En la década de los 40 se produjeron numerosos levantamientos sociales y entre ellos se cuenta la Masacre de Huanuni del 30 de mayo de 1949, donde se produjo la caída y detenciones de numerosos dirigentes mineros. Posteriormente, los diferentes gobiernos de turno repitieron las masacres una y otra vez pretendiendo acallar la voz de los mineros de Huanuni que llegan a constituir la vanguardia del movimiento minero boliviano.

### **Federación Sindical De Trabajadores Mineros De Bolivia**

Fundada el 11 de Junio de 1944  
Personería Jurídica 28019

La fundación de la *Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia* (FSTMB) el 11 de Junio de 1944, en el distrito minero de Huanuni, es consecuencia de un periodo de lucha por mejores condiciones de vida y trabajo. Aunque las fechas de fundación de los actuales sindicatos, que son los que dieron origen a la FSTMB, provienen de 1936 para adelante, las luchas sociales se remontan al inicio mismo de

las labores mineras y los primeros gérmenes de organización aparecen a principios de este siglo.

La *Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia* (FSTMB) es "la organización sindical nacional de los trabajadores de la minería privada, nacionalizada, subsidiarios, metalúrgicos, siderúrgicos, autogestionarios y jubilados del país." (Estatutos, Artículo 1).

Ver todo el Estatuto:

<http://es.geocities.com/fstmb2003/Estatutos.htm>

### **La Tesis De Pulacayo**

El 8 de noviembre de 1946 los trabajadores mineros se reúnen en congreso en el distrito minero de Pulacayo. Una de las tareas del congreso de la *Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia* (FSTMB, que se había fundado el 11 junio 1944) es precisar la dirección que iba tomar esta federación. Se votaron varias tesis. Una de ellas, la presentada por la delegación de Lllallagua, plantea:

- Rechazar la colaboración de clases.
- Demandar un salario básico vital y escala móvil de salarios.
- Exigir 40 horas de trabajo por semana y escala móvil de horas de trabajo
- Pedir la ocupación y control obrero de la minas.
- Exhortar la construcción de su propia fuerza para una lucha frontal con el poder político, y así evitar las masacres<sup>4</sup>.
- Reivindicar la construcción del *Socialismo*.

Esta tesis denominada "Tesis Central De La *Federación Sindical De Trabajadores Mineros*

<sup>4</sup> **Masacre de Catavi.** El 21 de diciembre de 1942 el Ejército ametralló una marcha de mineros que había partido de la mina Siglo XX hacia la localidad de Catavi, donde estaba la gerencia. Murieron decenas de obreros, mujeres y niños. El lugar de la matanza vino a denominarse "Campo María Barzola", que era el nombre de una mujer caída que encabezaba la marcha con una bandera boliviana. El 21 de diciembre es recordado todos los años como el "Día del Minero".

*De Bolivia*” es conocida como la *Tesis de Pula-cayo*.

La tesis, constituye un paso adelante en la maduración de la conciencia de clase en un país de “capitalismo atrasado”. Fija las tareas de la clase obrera:

- la construcción de su propia fuerza para una lucha frontal con el poder político asentado sobre la propiedad privada de los medios de producción.
- La construcción del Socialismo cumpliendo previamente las tareas democrático-burguesas, todo dentro de un proceso de dictadura del proletariado.

La falencia del documento está en la absolutización de la Huelga General e Indefinida como método para la toma del poder, sin considerar la presencia del campesinado sin cuyo concurso y participación no es posible el objetivo estratégico.

### **La Central Obrera Boliviana COB**

Luego de seis años de luchas, los trabajadores de las minas y las ciudades, vencen por tercera vez en la historia de Bolivia al ejército boliviano (9 de abril de 1952). Se *nacionaliza* las minas y la implanta la *reforma agraria*.

En 1952, se forma la *Central Obrera Boliviana* (COB), jalonada por el *Partido Obrero Revolucionario* (POR). La COB es un organismo central máximo de los trabajadores manuales e intelectuales y de todos los sectores (mineros, gremiales, fabriles, etc.) de Bolivia.

La COB realiza su primer Congreso en 1954. Adopta principios independientes y autonomía de los organismos internacionales obreros. Su plan orgánico está de acuerdo a las ramas profesionales, aunque la elección de su Secretario General siempre debe recaer en un representante minero, hecho que ya ha sido discutida por otros sectores de trabajadores. Los mineros dicen que esto es así porque ellos realizan un trabajo subordinado, dependiente y asalariado producto de un contrato de trabajo, cosa que no ocurre en otros sectores de trabajadores, los campesinos,

los gremiales, los chóferes, etc. Pero los mineros dependientes del un empleador ya no existen, solo quedan las cooperativas de mineros.

En el área agrario, a partir de esa época, desde el nuevo Ministerio de Asuntos Campesinos se impone la creación de *sindicatos agrarios*. Se funda la *Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CNTCB). El gobierno a cargo del partido *Movimiento Nacionalista Revolucionario* (MNR) de Víctor Paz Estenssoro impuso el sindicato campesino que tenía dirigentes vinculados a los movimientistas con el fin de controlar y neutralizar la movilización campesina, y así liquidar para siempre el “problema del indio” e incorporarlos a la “civilización”.

El 2 de agosto de 1953 promulga la *Ley de la Reforma Agraria*. Diferencia entre *campesino*, éste quien trabaja la tierra a nivel familiar, y *trabajador campesino*, que es aquel que trabaja en el campo pero que recibe un jornal o salario.

Pero los trabajadores no toman el poder, sino son relegados por el partido político MNR que paulatinamente se convirtiendo en portavoz de los dictados de la Embajada norteamericana.

La COB nace de la necesidad de unión de todos los sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores en un sólo organismo para la independencia de la clase obrera de los gobiernos y partidos políticos y, el de evitar el intento de división de la COB en centrales obreras de ferroviarios y campesinos por parte del MNR.

En 1964, el movimiento popular derriba al gobierno del MNR (Paz Estenssoro), sin embargo en el último momento, las fuerzas armadas y la agrupación RADEPA (*Razón de Patria*) se interponen entre el movimiento popular y el poder. La embajada norteamericana encumbra en el gobierno a dos generales (uno de ellos René Barrientos Ortuño) que iniciaron un largo periodo de dictaduras militares en que las organizaciones obreras fueron prohibidas y los sindicatos agrarios anuladas con el falso “pacto militar—campesino”.

El golpe más importante para interrumpir ese proceso, se da en Octubre de 1970. Luego de la renuncia del General Ovando (que había remplazado Barrientos, luego de la muerte de éste) y la posesión de un triunvirato, aparece el General Juan José Tórrez que con el apoyo de la fuerza aérea y de la COB, asume el gobierno.

El papel determinante de los trabajadores y el pueblo en la definición del conflicto militar, permite un ascenso que además vuelve a demostrar una debilidad: la imposibilidad de llevar a cabo un proceso real de toma del poder. Si bien se forma el comando político y la *Asamblea Popular*, sin embargo existe incapacidad total para generar por lo menos un frente que se plantee la defensa del proceso.

Agosto del 71 marca una derrota mas de los trabajadores revolucionarios. El coronel Hugo Banzer Suarez toma el poder por las armas. Su gobierno durara hasta mediados del 1978. Los sindicatos son prohibidos

Luego de vaivenes democráticos y golpistas. En noviembre de 1982 asume el gobierno Hernán Siles Suazo, apoyado en una gran coalición autodenominada “de izquierda, popular, democrática y antiimperialista”. Por falta de visión de los sectores obreros como la COB van a dejar derrumbarse en los tres años siguientes. La COB con una seguidilla de paros y huelgas generales e indefinidas obligaran a acortar el periodo presidencial de Hernan Siles Suazo. Quiza esta haya sido la ultima actuación de la COB como un único organismo, ya que en los años posteriores y luego de la subida al poder de Paz Estensoro, nunca mas la COB tendrá esa capacidad de convocatoria. Capacidad que pasaran a otros sectores de la población.

Es así en Marzo de 1986 en el XXI Congreso Nacional Minero, realizado en Oruro, se aprueba el apoyo a Victor Paz, en el parlamento de 1985 frente a Banzer que era considerado el “era el mal menor”. Se llega a la osadía que un día antes de la promulgación del DS 21060 propusieron plantear cogobierno con el MNR para llevar adelante la cogestión, para la defensa del aparato productivo, incluso del sector privado.

Si bien es evidente que los trabajadores siempre han defendido sus fuentes de trabajo, han diferenciado lo estatal de lo privado, porque resulta demasiado oficioso tratar de defender a la empresa privada desde el seno de los trabajadores, sabiendo que el poder está en manos de ellos y todo cuanto hacen es para su beneficio.

Por el DS 21060 se despide a casi 50.000 trabajadores mineros: la historia de COB esta por finalizar, aunque durante esta devenir tuvo la capacidad de obtener a partir de 1952, varios logros en beneficio de los trabajadores: la Ley General del Trabajo, la creación de los Fondos Complementarios y Cajas de Seguridad Social.

Los actores y hechos ocurridos en 1952 en Bolivia han cambiado radicalmente, de un nacionalismo revolucionario, se ha pasado a un Estado capitalista, en 1985, que pretende consolidar el modelo de libre mercado y de fronteras abiertas.

La nacionalización de las minas y la concentración del poder económico en el Estado, logrado a través de la insurrección de 1952, son medidas que han sido revertidos, con leyes como la Capitalización, por el mismo actor y protagonista como fue el MNR de ese primer proceso.

En este nuevo escenario, los trabajadores organizados en sindicatos y aglutinados en la COB, ya no tienen participación dentro del concepto tradicional, con el cual los obreros se manejaron en los últimos 45 años: de ser la vanguardia de los movimientos sociales, sino se encuentran maniatados "por sus necesidades".

Como resultados de los cambios económicos, políticos y sociales en Bolivia, la máxima organización laboral de los trabajadores habría ingresado a una etapa de crisis que estaría marcando su fin.

El Estado al haber transferido gran parte de sus responsabilidades a empresas privadas y transnacionales, para que controlen los servicios y la producción, dejó de ser un referente exclusivo para las reivindicaciones laborales, por lo que a la COB se le dificulta articular una lucha sindical unitaria.

Por otra parte, la COB internamente ha sufrido un desgaste al ir cediendo su espacio de mediador entre el Gobierno y la sociedad civil, de las demandas de los diferentes sectores, en favor de los partidos políticos, con quienes se han visto involucrados muchos dirigentes y sectores de trabajadores y han sido parte del descredito general.

La ausencia de una renovación ideológica, se considera como un tercer factor que ha incidido para el "desfallecimiento" actual de la COB. Las propuestas ya no satisfacen las exigencias y expectativas de los trabajadores.

## **Sindicatos agrarios**

Los sindicatos agrarios se forman luego de la Guerra del Chaco (1932 - 1935) que enfrenó a Bolivia con la republica del Paraguay.

### **Concepto**

**Sindicato agrario.** Organización productiva y social manejada por la comunidad para regular las relaciones internas y externas (con las autoridades regionales).

El sindicato agrario tiene poco que ver con el sindicato obrero, ya que designa un tipo de asociación tradicional de familias unificadas por obligaciones y derechos en torno a la posición familiar-comunal de tierras y responsabilidades políticas locales.

Se caracteriza por:

- administrar justicia según los códigos no escritos de la tradición,
- resolver asuntos de tierras.
- designación de representantes por turno obligatorio de un año.

### **Estructura**

En el sindicato agrario las decisiones lo toma su asamblea comunal.

Generalmente los sindicatos campesinos se agrupan en Subcentrales, que a veces siguen los límites cantonales. Esas subcentrales a su vez se

agrupan en Centrales. Una mayoría de las Centrales agrupa a las subcentrales de una provincia, pero existen también Centrales Especiales, que no siguen los límites político-geográficos de las provincias.

Las Centrales, que actualmente son más de 200 organizadas y activas, se agrupan por Federaciones.

Existen 9 Federaciones departamentales, 26 Federaciones Regionales o Especiales, y algunas Nacionales, que todas confluyen en la *Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia*, CSUTCB.

## **Proceso de formación de los sindicatos agrarios de Bolivia**

1936 Albores del Sindicalismo (17 años)

1953 Manejado por los Comandos del MNR (11 años)

1964 Manejado por el Pacto Militar Campesino (6 años)

1970 Libre funcionamiento, conducido por kataristas (15 años)

1985 Manejado por partidos políticos de izquierda y derecha (11 años)

1996 Inicio de una conducción propia

### **Primer sindicato: el de "Huasacalle"**

En el año 1936 ex-combatientes quichuas y aymarás de la Guerra del Chaco, por influencia de los sindicatos obreros organizan a los "colonos" (trabajadores sin salario) de las haciendas agrícolas.

El primer Sindicato Agrario fue el de "Huasacalle" que se constituyó en Ucureña, Cochabamba el 3 de abril de 1936. El "Primer Congreso Indígenal" reunido en la ciudad de La Paz el 11 de mayo de 1945, presiona al gobierno de Gualberto Villarroel para:

- suprimir los servicios gratuitos de los colonos,
- establezca escuelas rurales y que
- promulgue el *Código Del Trabajo Agrario*.

Los organizadores fueron asesinados por el gobierno.

Así concluye esta primera etapa (1936-1952) de la lucha sindical campesina.

### **Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB).**

Luego de la revolución de 1952 y desde el nuevo Ministerio de Asuntos Campesinos se impone la creación de sindicatos agrarios. Así se fundó la *Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CNTCB).

El gobierno del MNR impuso el sindicato campesino sobre cualquier otra forma de organización en el campo, ya que tenía el interés de subordinar y controlar a los "indios" (desde la revolución llamados "campesinos"), a través de sindicatos manejados por el Estado que tuvieran dirigentes vinculados a los movimientistas. Con el sindicato, se querían controlar y neutralizar la movilización india, que había logrado desestabilizar por su cuenta al orden oligárquico a través de masivas rebeliones, entre las que se destacan la de 1921 (Jesús de Machaca), la de 1927 (Chayanta) y la de 1947 (Altiplano y Cochabamba). Y lo más importante, se buscaba frenar la propuesta por la autonomía y el autogobierno de lo propios indios.

Al imponer el sindicato, tenían la esperanza de poder liquidar para siempre el "problema del indio", incorporándonos a la "civilización".

### **Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia**

Luego del gobierno del MNR durante los gobiernos militares trataron de manejar a la población rural a través del llamado "Pacto Militar-Campesino" (1964-1978). Sin embargo, en 1968 se produjo una gran movilización campesina en todo el país contra del *Impuesto Unico Agrario* y en repudio al "Pacto". Este primer intento de independización de los campesinos del "Pacto Militar-Campesino" sigue con la creación en febrero de 1971 de la *Confederación Nacional*

*de Colonizadores de Bolivia*, afiliada a la COB, y con el VI Congreso Nacional de la CNTCB, realizado en Potosí el 2 de agosto del mismo año, donde resulta elegido como Secretario Ejecutivo el representante del katarismo Jenaro Flores.

### **El katarismo**

Bajo el liderazgo de Raimundo Tambo y Jenaro Flores, el *Movimiento Katarista* surgió en la provincia Aroma del departamento de La Paz. La denominación se lo tomó del nombre de guerra *Tupac Katari* (del quichua, "tupac", 'gran', y del aymará, "katari", 'serpiente') del indio levantisco Julián Apaza<sup>5</sup>.

Este movimiento conquistó la *Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CNTCB) desde el nivel local hasta la directiva nacional. Al principio lograron dos o tres sindicatos en la provincia (Ayo Ayo, Sica Sica, etc.). Después, en un congreso convocado por los dirigentes del Pacto Militar-Campesino, realizado en la provincia Aroma, lograron tomar la *Central Provincial*. Al poco tiempo ganó la federación del departamento de La Paz, y el 2 de

<sup>5</sup> **Apaza Julián.** Indio forastero natural de Sicasica, tributario del ayllu Sulcachi. Fue comerciante de hojas de coca y de bayeta (tela hecha de lana de oveja), casado con Bartolina Sisa. Encabezo la rebelión de las provincias de La Paz, llamándose a sí mismo Virrey *Tupac Catari* (del quichua, "tupac", 'gran', y del aymará, "katari", 'serpiente'). Inició el movimiento en Febrero de 1781 en Sicasica. Sitió la ciudad de La Paz en el primer cerco desde el 15 de Marzo hasta el 29 de Junio, cuando fue liberada por el Comandante Ignacio Flores. Volvió a sitiarla el 5 de Agosto cuando Flores abandonó la ciudad para buscar refuerzos, manteniéndola cercada hasta mediados de Octubre de 1781. A la llegada de Reseguín huyó hacia la provincia de Omasuyos, donde, traicionado por el coronel indígena Tomás Inga Lipe, fue capturado por los españoles. Juzgado por el oidor Diez de Medina en Peñas, fue sentenciado el 11 de Noviembre a horrorosa muerte. Ajusticiado en igual forma que Tupac Amaru, murió el 14 de Noviembre de 1781 en la población de Peñas. (DIEZ DE MEDINA, Francisco Tadeo, *Diario Del Alzamiento De Indios Conjurados Contra La Ciudad De Nuestra Señora De La Paz, 1781*, La Paz, Bolivia: Banco Boliviano Americano y Maria Eugenia del Valle de Siles, 1994, pagina 322).

agosto de 1971 la Secretaria Ejecutiva de la *Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CNTCB).

La (CNTCB) luego del golpe de estado del coronel Banzer (21 de agosto de 1971) protestaron con un bloqueo de caminos por el congelamiento de los precios de productos agropecuarios, mientras la gasolina, los productos industriales e importados duplicaban sus precios. En Epizana y Tolata, los campesinos fueron asesinados. La masacre desenmascaró a la dictadura y los campesinos desconocieron el Pacto Militar-Campesino.

### **Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).**

En 1977, varias Sub-Centrales cantonales y centrales provinciales rompieron con la CNTCB, ahora manejada por el gobierno del dictador.

A comienzos de 1978, se realizó el IX Congreso de la Federación de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari, donde se reconoció a la COB como organización matriz de los trabajadores del país y se rechazó definitivamente el Pacto Militar-Campesino. Y finalmente el 26 de junio de 1979, bajo los auspicios de la COB, se realiza el primer Congreso de Unidad Campesina, en el cual se constituye la *Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CSUTCB).

La CSUTCB tiene su prueba de fuego en las jornadas de noviembre de 1979 en defensa de la democracia y posteriormente en el bloqueo nacional contra el paquete de medidas dictadas por la presidenta Lidia Gueiler en diciembre.

El III Congreso de la CSUTCB, se propone un Estado plurinacional, se aprueba el Proyecto de Ley Agraria Fundamental, que debería reemplazar la Ley de Reforma Agraria de 1953, pero que fue rechazado por los diferentes Parlamentos.

En julio de 1983, la CSUTCB crea la Corporación Agropecuaria Campesina -CORACA, cuya personería jurídica fue aprobada por el gobierno de Hernán Siles Suazo el 23 de abril de 1984.

### **Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCB"BS")**

A raíz del papel decisivo que muchas mujeres habían tenido en diversos bloqueos, todavía en la época de dictadura, en 1977 empezaron los primeros sindicatos de mujeres. En 1978 el 10 de enero de 1980 se realizó el I Congreso Nacional, del que surgió la *Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa"* (FNMCB"BS")

### **Sindicatos productores de hoja de coca**

Con el despido de trabajadores mineros, estos no tuvieron mas que volver al campo: a las labores agropecuarias, se internaron a las tórridas zonas del Chapare, al norte de Cochabamba a producir el producto que mas fácilmente se vendía y que daba mayores réditos económicos: la hoja coca.

La hoja de coca se utiliza para el la masticación, como consumo tradicional de la población local pero también se la utiliza para producir la cocaína, producto que es apetecido —y que paga muy bien— por el mercado norteamericano y europeo.

Para controlar que la producción de hojas de coca no sea desviada hacia la producción de la cocaína, se crea una unidad policial-militar: la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) asesorada por la DEA (Drug Enforcement Agency, Agencia de control de Drogas) que con el paso del tiempo empezará a vulnerar los derechos de los productores de hoja de coca del Chapare. Como consecuencia a finales de los 80, los productores multiplican sus protestas a través de sus Comités de Autodefensa que en un futuro cercano se convertirán en sindicatos agrarios y que culminaran en las cinco federaciones

de productores de coca del Trópico cochabambino y las cinco federaciones de productores de coca de La Paz.

## **Ordenamiento jurídico del sindicato boliviano**

### **Reconocimiento De La Libre Sindicalización**

La libre formación de sindicatos se reconoce en la Constitución Social de 1967 estableciendo que "...se reconoce y garantiza [la] libre sindicalización como medio de defensa, representación, asistencia, educación y cultura de los trabajadores..." (CPE, 159, Principio de Libertad Sindical).

Sin embargo la LGT y su DR al desarrollar este precepto constitucional fuera de disponer que "...se reconoce el derecho de asociación..." (LGT, 99) nada expresa ni estipula respecto de las garantías y requisitos para su protección y ejercicio sindical.

La LGT reconoce que las organizaciones profesionales es una sola con dos vertientes:

1. Organización Profesional PATRONAL que son las Asociaciones de Empleadores. Ej., Confederación De Empresarios Privados De Bolivia.
2. Organización Profesional LABORAL, que es igual a Sindicato.

### **Constitución De Un Sindicato (DR, 124).**

- 1°. Se llama a una asamblea de trabajadores. Si son gremios se necesitan mas de 20 personas aunque no sean dependientes de un mismo empleador, si son empresas deben haber mas de 50% de los trabajadores (LGT, 103).

Pueden pertenecer a un sindicato todos los trabajadores de ambos sexos, mayores de 18 años (y aún los mayores de 14 años, en los casos previstos), estos tienen

la capacidad suficiente para hacerlo (LGT, 8).

La mujer casada no necesita autorización marital para afiliarse a un sindicato (DR, 122).

Como puede verse la **calidad de un miembro de un sindicato** es estrictamente personal, no puede ser transferida, transmitida, ni delegada (DR, 121) y **se la pierde** (fuera de las causales establecidas en los estatutos del sindicato: falta de cotizaciones, deslealtad, negativa de adherirse a una huelga, etc.) por el solo hecho de que la persona sindicalizada "deje de trabajar por mas de seis meses en la profesión u oficio que constituye la base del sindicato gremial, industrial o profesional al que pertenece" (DR, 123)

- 2°. Se autoriza la fundación con una votación de 50% más 1 de los votos.
- 3°. Una comisión honoraria (ad hoc) redactara los estatutos.
- 4°. Aprobación por la asamblea de trabajadores.
- 5°. Solicitud a Ministerio de Trabajo acompañando copia legalizada de los siguientes documentos: (DR, 125).
  - a. Acta de Constitución.
  - b. Texto de Estatutos.
  - c. Acta de aprobación de Estatutos por la Asamblea.
  - d. Acta o poder en que conste la personalidad del que solicita el reconocimiento.
  - e. Nómina del Directorio.
  - f. Nómina de socios.
- 6°. El Fiscal de Gobierno (ente que vela los negocios del Estado) dictaminara si es procedente o improcedente.
- 7°. Resolución Prefectural de aprobación.
- 8°. Memorial al Ministerio De Trabajo Y Desarrollo Laboral para aprobar personalidad por Resolución Suprema.

Los sindicatos son considerados legalmente constituidos desde la fecha de Resolución Suprema emitida por el Poder Ejecutivo (DR, 124). No pueden sindicalizarse los funcionarios públicos (DL 11049 del 24 octubre de 1973, Art. 21 inciso k).

### **Dirección Y Capacidad Sindical De La Personalidad Jurídica (LGT, 138)**

Para ser dirigente sindical se debe reunir los siguientes requisitos:

1. Tener 21 años.
2. Boliviano.
3. Saber leer y escribir (por nuestra realidad social de analfabetismo no se toma en cuenta).
4. No tener condena a pena corporal. No tener Auto de Culpa ejecutoriado.
5. Libreta de Servicio Militar, o estar eximido legalmente.
6. Las funciones de dirigente sindical son gratuitas (LGT, 101, DR, 138, 139)

Los sindicatos podrán (**capacidad**) adquirir y conservar bienes de toda clase (DR, 142). Los fondos del sindicato no pertenecen a los trabajadores que lo constituyen, son del dominio de la asociación aunque cambie de personal (DR, 143). El patrimonio lo administra el Directorio (DR, 144). y son solidariamente responsables (DR, 146).

### **Disolución De Las Organizaciones Sindicales.**

#### **Disuelta Por El Poder Ejecutivo**

Se da esta clase de disolución cuando se presenta las siguientes causales: Violación al LGT, a su DR o a los Estatutos del sindicato o Receso por más de un año.

#### **A Solicitud De Los Asociados (DR, 130)**

Se presenta el Acta de disolución al Ministerio del Trabajo. El saldo del sindicato se invierte en la zona donde se estableció el sindicato previa

autorización del Ministerio de Trabajo si no hubo estatuto de Destino De Bienes Después De La Disolución. Si hubo tal estatuto, que generalmente lo hay, el destino que se da a los bienes es repartirlos entre los trabajadores. La disolución de una Confederación o una Federación no significa la disolución de los sindicatos que la componen.

### **Por Perdida De Mas Del 50% Del Patrimonio**

Es también otra causal de la disolución de un sindicato.

### **Fines Del Sindicato (LGT, 100; DR, 136)**

1. Defensa de los intereses colectivos que representa.
2. Celebrar contratos colectivos de trabajo.
3. Representar a sus asociados durante los conflictos. "...el trabajador podrá ser representado en juicio por un miembro de la directiva sindical, a la cual se encuentra afiliado, dirigente que deberá apersonarse ante el Juez sólo con un certificado de idoneidad." (Código Procesal De Trabajo. DL 16896 de 25 julio 1979).
4. Organizar cooperativas, de producción de consumo, pero no iguales a las que producen las empresas donde están empleados.
5. Crear seguros y socorros (DR, 136).
6. Organizar cooperativas de crédito (DR, 136).
7. Atender fines culturales de sus asociados (DR, 136).

### **Prohibiciones**

Entre las prohibiciones (DR, 137) tenemos:

1. Un sindicatos no se puede ocupar en objetos diferentes a los señalados en la LGT, 100, y su DR, 136.
2. No puede ejecutar actos para el menoscabo de la industria y la libertad de comercio.
3. No se puede enajenar el patrimonio.

**Del Patrimonio Sindical. (DR, 141 - 148).**

Se compone de:

1. Cuotas de sus asociados.
2. Donaciones.
3. Renta de bienes del sindicato.
4. Multa a sus asociados.
5. Los sindicatos pueden tener cualquier clase de bienes (DR, 142) y estos no pertenecen a los trabajadores, es dominio de la asociación (DR, 143).

**Federación Y Confederación. (DR, 102, 133, 134)**

**Federación.** *Conjunto de sindicatos (mas de tres) a nivel departamental que pertenecen a una misma rama de profesión.*

El procedimiento para su formación es homólogo a la de un sindicato en tal caso gozaran de los mismos derechos (DR, 134). Su nacimiento es a través de una Resolución Suprema.

**Confederación.** *Conjunto (mas de tres) de federaciones a nivel nacional con el objeto de nuclear fuerzas.*

La disolución de una federación o confederación podrá realizarse en los mismos casos señalados para los sindicatos pero no producirá la de los sindicatos de que se componía, amenos que así lo establezca expresamente la resolución respectiva (DR, 135)

**La Sindicalización De Los Trabajadores Del Estado**

Nuestra legislación (LGT, 99) solo reconoce la existencia legal de sindicatos:

1. Patronales.
2. Gremiales.
3. Mixtos.
4. Industriales o de empresa.

No reconoce la de los funcionarios del Estado. "No podrán organizarse sindicalmente los fun-

cionarios públicos cualquiera que sea su categoría y condición" (LGT, 104). "No pueden sindicalizarse los funcionarios públicos" (DL 11049 del 24 octubre de 1973, art. 21 inciso k).

En 1979 hubo una campaña para derogar el Art. 104 de la LGT con Reglamento Especial, pero no tuvo éxito. La LGT protege a todos los asalariados excepto:

1. Los trabajadores agrícolas,
2. Las FF. AA.
3. La Policía.

Los trabajadores agrícolas están protegidos por la Ley de Reforma Agraria, la Ley INRA aún cuando el campesino sea patrón (dueño de tierra aunque no sujeto de crédito) se lo protege porque es económicamente débil.

**Régimen Social En Las Constituciones**

Desde el *Tratado de Versalles* de 1919 surgen las constituciones de corte social que permiten la libre sindicalización. En 1920 se reconoce en la Constitución austriaca, en 1931 en la española, y el 29 de agosto de 1938 en la boliviana.

Bolivia hubiera podido aprobar estas reformas sociales luego del referéndum de 1931 para el cual el pueblo voto afirmativamente, pero la oposición de los *barones del estaño* (Simon Iturri Patiño, por ejemplo) llevo a su postergación.

En 1935 hay intensa presión de los mineros para su promulgación de estas reformas sociales. El 29 de agosto de 1938 se inserta en la Constitución boliviana con la denominación de *Régimen Social*.

**El fuero sindical**

**Fuero** (del latín "forum", 'tribunal') *Privilegio que gozan ciertos cargos públicos en virtud de la cual la persona que ocupa dicho cargo solo podrá ser juzgado por tribunales especiales superiores.* No es un privilegio de una persona (aunque en su origen haya sido tal) sino de un

cargo publico. Son *fueros* el militar, el presidencial, el de magistrados, el sindical, etc.

**Fuero sindical.** *Privilegio que la ley otorga al cargo de representante sindical para que quien ocupe dicho cargo no sea perseguido, procesado ni detenido por causa de función sindical.*

“Para ser procesado la acción siempre lo instaura el empleador ante autoridad legitima y que finalizara con un fallo judicial.” (CPE, 159, DL 7 febrero 1944, art. 2).

“Establecida la culpabilidad el dirigente, el Juez determinara su retiro, o traslado, este ultimo previa inspección del Inspector De Trabajo, haciéndose constar el tiempo de duración y la remuneración, esta ultima no puede ser inferior al salario percibido antes del traslado.” (DL 38 de 7 de febrero de 1944, art. 4)

“Los juicios sociales de desafuero sindical se tramitarán de conformidad a las reglas de juicios sociales ordinarios, con la salvedad de que en este caso procede la reconvencción por parte del

trabajador, se aclara que, en tanto no exista sentencia ejecutoriada de desafuero, el trabajador continuará en sus funciones.” (CPT, Art., 242, 242 DL 16896 25 julio 1979).

“Los dirigentes que concluyan su mandato no podrán ser retirados por un periodo de tres mese a fin de rendir cuentas de su gestión. El ex dirigente debe retornar al mismo puesto que ocupaban antes de ser ungidos dirigentes sindicales” (Resolución Ministerial 119/88 de 31 de mayo de 1988). En materia laboral se puede reconvenir(es el único caso) y pedir indemnización al empleador. No existe *Recurso de Casación* en materia laboral.



Copyright © MMV by ERMO QUISBERT  
All rights reserved. Reservados todos los derechos.  
E-mail: [ermoquisbert@gmail.com](mailto:ermoquisbert@gmail.com) URL:  
<http://ermoquisbert.tripod.com/>  
Printed in Bolivia– Impreso en Bolivia

## Historia de los Movimientos Indígenas en Bolivia

- **Teníamos nuestras propias formas de vivir y de organizarnos**  
 Los pueblos originarios, que vivimos en el territorio que llaman Bolivia, teníamos nuestras propias formas de vivir y de organizarnos en Ayllus-Markas y Suyus en los Andes, y en Tekoas y Tentas en los Llanos Orientales y el Chaco. De la vida histórica de los Wari, Vizcachani, Tiwanaku, de los Inkas, hemos heredado la convivencia armónica y la complementación entre sus habitantes y con la naturaleza y el cosmos. Pero, la armonía fue rota por la invasión colonial de los españoles. Creando los Virreynatos, Capitanías, Audiencias, Encomiendas, Repartimientos, Reducciones, Corregimientos, la Mita, el Tributo Indígenal, la Visita, iniciaron la destrucción de nuestras formas originarias de organizar nuestra vida.  
 El atentado más grave a nuestra organización fue la Reforma de Reducción del Virrey Toledo, que desde 1570 hizo concentrar la población de los ayllus en comunidades y en "pueblos indios" de estilo español. Así destruyó también la complementación entre los diferentes alturas dentro de esos ayllus que practicábamos en ese entonces.  
 Durante la República hasta nuestras días han seguido tratando de enterrar nuestras formas de vivir y de organizarnos, inventando los partidos políticos, la lucha sindical, los municipios, comités de vigilancia, participación popular, y otras formas de dominarnos. Por el restablecimiento de nuestro gobierno propio Nuestros pueblos y nuestros mártires no sólo nos hemos resistido a ello, sino también hemos reafirmado permanentemente nuestras propias formas de vivir y de organizarnos. De los propios ayllus surgió nuestra resistencia. Kuraka de ayllus era Tupaj Amaru, que se rebeló contra los españoles en 1780. Como Pueblos y Naciones Originarias, hemos estado luchando por el derecho a la tierra y territorio, el restablecimiento de nuestro gobierno propio, la autonomía y soberanía respecto a los invasores.
- **Algunos hitos históricos de nuestros próceres son:**  
 Resistencia de Tupaj Amaru en Willkapampa y el levantamiento Taki Unqay en el siglo XVI. Levantamiento de Zongo en 1616 y de Aruma, jefe guaraní para expulsar a soldados, misioneros y comerciantes en 1727. Los hermanos Tomás, Dámaso, Nicolás Katari, que lucharon junto al Julián Apaza (Tupaj Katari) (1780-1781) por el Restablecimiento de las Markas y el Suyu Originario.  
 Pedro Ignacio Muiva, cacique mojeño, inicia en 1810 una rebelión contra los españoles en el Beni. En 1811, Juan Manuel Cáceres moviliza a miles de aymaras, que vuelven a sitiar a La Paz.
- **En la república**  
 En 1887, Andrés Guayacho, un mojeño nacido en Magdalena, Beni dirigió un levantamiento contra los patrones que los tenían esclavizados en sus plantaciones de goma y castaña.  
 Con Apiawayki Tumpa a la cabeza, guerreros Ava Guaraní iniciaron la guerra en la madrugada del 6 de enero 1892 en contra de los patrones que les robaban sus tierras y de los misioneros que les quitaban su cultura. El 28 de enero 1892 en Kuruyuki fueron sorprendidos y masacrados por las tropas del Coronel González. Lucharon por mantener su independencia de Pueblo Originario contra el sistema Colonial y republicano.  
 Pablo Zárate Willka (1899), en un levantamiento que alcanza las comunidades de Taparí y Peñas en Oruro, todo el altiplano de La Paz, el norte de Potosí y la frontera con Chile, dirigió la lucha por la defensa de territorio y Estado Originario.  
 Como parte de la resistencia y la reafirmación de nuestras formas originarias de vivir y de pensar, luchábamos en muchas regiones durante las primeras décadas del siglo XX junto a nuestros mallkus, kurakas y autoridades tradicionales por la abolición del pongueaje, la abolición de la hacienda y el derecho a la educación.  
 1904 Sublevación de Pomata. Santos Marka T'ula (1914-1939), (apoderado de los Ayllus de Qallapa, y de todas las Comunidades y Naciones Originarias), luchó por la restitución de Tierra/Territorio de los Ayllus  
 1921 Levantamiento y masacre en Jesús de Machaca.  
 1927 Tres levantamientos en el Norte de Potosí, siendo Chayanta el centro de la sublevación. Eduardo Nina

Quispe (1930-1933), luchó por una República de Naciones y Pueblos Originarios 1935 Masacran a los campesinos en Pucarani para obligarlos a ir a la guerra del Chaco.

- **Vivimos en más de 12.000 comunidades**

Desde la Reforma del Virrey Toledo, los que vivimos en el campo estamos organizados en comunidades, en las cuales ha sobrevivido nuestra tradición andina dentro de diversas formas impuestas por los invasores. Ahora existen bastante más de 12.000 comunidades. En el altiplano hemos conservado más nuestras formas andinas de vivir, incluso en muchos lugares las llamamos todavía ayllus. En las zonas de valles, donde la hacienda se extendió más, hemos perdido más la tradición oral y la comunidad asume el territorio que ocupaba la hacienda. En cada comunidad existe algún tipo de organización local, que en la gran mayoría es hoy el sindicato agrario. Por lo menos el 70% de las comunidades está organizada en sindicatos agrarios.

Cerca de 3.000 comunidades (en vísperas de la Reforma Agraria quedaban 3.783), especialmente en las zonas altas, conservan algún tipo de autoridad tradicional. El ayllu, aunque ya no está basado en el parentesco sino en la comunidad territorial, sigue vigente en zonas de Oruro, Potosí y La Paz. Sin embargo, los invasores han impuesto diversas formas de organización y de vida en los diferentes lugares.

En Santa Cruz y parte de Chuquisaca, los guaraní están organizados en capitanías y asambleas, y en Beni han asumido en mayor parte los Cabildos impuestos por los españoles y las misiones religiosas.

- **Cómo estamos organizados**

Ahora, el sindicato agrario es, en la mayoría de los lugares, la base de nuestras organizaciones a nivel nacional, y es en su asamblea comunal donde se toman las decisiones más importantes de nuestro movimiento. Generalmente los sindicatos campesinos se agrupan en Subcentrales, que a veces siguen los límites cantonales. Esas subcentrales a su vez se agrupan en Centrales. Una mayoría de las Centrales agrupa a las subcentrales de una provincia, pero existen también Centrales Especiales, que no siguen los límites político geográficos de las provincias.

Las Centrales, que actualmente son más de 200 organizadas y activas, se agrupan por Federaciones.

Existen 9 Federaciones departamentales, 26 Federaciones Regionales o Especiales, y algunas Nacionales, que todas confluyen en la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB. Además, muchos estamos organizados en la Confederación Indígena del Oriente, Chaco y Amazonía Boliviano (CIDOB), que agrupa a su vez a la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y otras federaciones indígenas.

Los colonizadores, que se concentran en las zonas bajas, tienen como organismo matriz la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.

- En el campo comenzábamos a organizar sindicatos al estilo obrero hace 60 años

En los años treinta, algunos ex-combatientes quechuas de la Guerra del Chaco (1932-35), nos habíamos dejado influenciar por la manera de organizarse que tenían los obreros. Eramos "colonos" de algunas zonas de hacienda, que fue el nombre que nos habían puesto a los comunarios de hacienda. Por ello, comenzábamos a organizar sindicatos al estilo obrero, la primera de ellos fue el Sindicato Agrario de "Huasacalle" que se constituyó en Ucureña el 3 de abril de 1936.

Pero, esos sindicatos no cambiaron mucho las formas de lucha tradicionales de las comunidades, sino continuaban nomás la lucha contra el pongueaje y por la educación que nuestras autoridades tradicionales habían iniciado. Eso dió lugar a varias insurrecciones entre los años 1942 y 1947, en las cuales los originarios nos servíamos de nuestra experiencia militar de la guerra del Chaco para afrontar a los militares.

En el marco de esa lucha, se convocó al Primer Congreso Indigenal que, reunido en La Paz el 11 de mayo de 1945, presionó al gobierno de Villarroel dictar decretos para suprimir los servicios gratuitos de los colonos, para suprimir el pongueaje y la mit'a, para obligar a establecer escuelas rurales y para organizar una comisión que redacte el código del trabajo agrario. Aunque este movimiento fue aplastado en forma sangrienta, la primera etapa de la lucha sindical (1936-1952) nos dejó valiosas experiencias, porque construimos un movimiento desde las bases y con dirigentes desinteresados que lucharon arriesgando sus vidas.

Así, podemos ver que el sindicalismo nunca era -ni antes ni después de 1952- la única forma de organización en el campo. Fue sólo en Cochabamba, que comenzaron a asumir la lucha sindical para combatir el dominio de la hacienda, mientras en el altiplano y especialmente en el Norte de Potosí seguíamos con nuestras formas propias de organizarnos, no sólo para organizar la vida social y productiva de las comunidades, sino también para enfrentarnos al Estado.

- **Nos imponen los sindicatos para subordinar y controlarnos**

Con la revolución agraria que empieza a tener lugar en los valles de Cochabamba, los originarios realizamos la revolución de 1952, del cual se apropió un partido político llamado MNR, que fue una nueva trampa de la casta dominante. A partir de esa época, nos cambian el nombre de indios a campesinos y

desde el nuevo Ministerio de Asuntos Campesinos nos imponen la creación de sindicatos agrarios, que fueron organizados desde arriba para que sirvan al gobierno de escalera en beneficio de cada líder o grupo. Así fundaron la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB). Fue, entonces, el MNR y su nuevo gobierno que en pocos años impuso el sindicato campesino sobre cualquier otra forma de organización en el campo, ya que el MNR tenía el interés de subordinar y controlar a los "indios" (desde ese tiempo llamados "campesinos"), a través de sindicatos manejados por el estado que tenían dirigentes vinculados a los comandos movimientistas. Con el sindicato, querían controlar y neutralizar la movilización india y campesina, que había logrado desestabilizar por su cuenta al orden oligárquico a través de masivas rebeliones, entre las que se destacan la de 1921 (Jesús de Machaca), la de 1927 (Chayanta) y la de 1947 (Altiplano y Cochabamba).

Buscaban frenar la consolidación de nuestra propuesta propia fundamental en ese entonces, que era nuestra demanda por la autonomía y el autogobierno, y en contra del dominio criollo, en la que los propios reformistas se verían rebasados. Al imponer la lucha sindical, tenían la esperanza de poder liquidar para siempre el "problema del indio", incorporándonos a la "civilización". Sin embargo, lograron socavar en buena medida la representación directa de las autoridades indias ante el Estado, y abrieron el paso de que esa representación fuera usurpada por los dirigentes sindicales.

- **De la Reforma Agraria al Pacto Militar Campesino**

Al mismo tiempo que nos impusieron la lucha sindical para terminar con los ayllus y nuestra forma de vivir, quisieron rematarlos cuando nos hicieron contentar con la Ley de Reforma Agraria el 2 de agosto de 1953. A la vez que tuvieron que liquidar la servidumbre gratuita y el pongueaje en las haciendas, aprovecharon la ley para distribuir las tierras en forma individual a los comunarios. Y como esta Ley fue manipulada por los doctores movimientistas, quienes concedimos las mejores tierras a los patrones y sus familiares, hoy hemos llegado a ser parcelarios minifundistas y surcofundistas, peleando entre nosotros por la tierra.

Así, el 52 fue otro engaño más para los originarios. Esta manipulación civil abarcó todo el gobierno del MNR (1952-1964), y durante los gobiernos militares, ellos trataron de manejar a la población rural a través del llamado "Pacto Militar Campesino" (1964-1978).

Sin embargo, en 1968 se produjo una gran movilización campesina en todo el país contra del Impuesto Unico Agrario y en repudio al "Pacto". Este primer intento de independización de los campesinos del "Pacto Militar Campesino" sigue con la creación en febrero de 1971 de la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia, afiliada a la COB, y con el VI Congreso Nacional de la CNTCB, realizado en Potosí el 2 de agosto del mismo año, donde resulta elegido como Secretario Ejecutivo el representante del katarismo Jenaro Flores.

- **La subida del katarismo**

Bajo el liderazgo de Raimundo Tambo y Jenaro Flores, el movimiento katarista surgió en la provincia Aroma del departamento de La Paz, no lejos de donde siglos antes se había alzado Tupaj Katari, de quien tomó su nombre el movimiento. En vez de crear una nueva organización, el movimiento katarista trabajó para conquistar la Confederación Campesina ya existente desde el nivel local hasta la directiva nacional para no alejarse de sus bases comunales.

Al principio lograron dos o tres sindicatos en la provincia (Ayo Ayo, Sica Sica, etc.). Después, en un congreso convocado por los dirigentes del Pacto Militar Campesino, realizado en Aroma, lograron tomar la central provincial. Al poco tiempo ganaron la federación del departamento de La Paz, y el 2 de agosto de 1971 la Secretaría Ejecutiva de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB).

- **Organización independiente**

Aunque interrumpidos por el golpe de estado del Gral. Banzer el 21 de agosto de 1971, a los pocos días del congreso de Potosí, los esfuerzos de organización independiente se reinician el 10 de enero de 1974, esta vez en la Federación Departamental de Cochabamba. Diez días después, los campesinos se levantaron en contra del gobierno en protesta por el congelamiento de los precios de productos agropecuarios, mientras la gasolina, los productos industriales e importados duplicaban sus precios.

En Epizana y Tolata, los campesinos fueron masacrados mientras realizaban bloqueos de caminos, que también eran en protesta por los asesinatos, desapariciones, presos, exilados, perseguidos por el nefasto régimen. La masacre desenmascaró a la dictadura y sirvió para que los campesinos desconocieran el "Pacto Militar Campesino", que se refleja en la posterior reorganización del katarismo en La Paz.

- **Unidad Nacional**

En 1977, varias Sub-Centrales cantonales y centrales provinciales rompieron con la CNTCB manejada por el gobierno, y en Ayo-Ayo, Genaro Flores retomó la conducción del movimiento sindical campesino. A comienzos de 1978, se realizó el IX Congreso de la Federación de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupaj Katari, donde se reconoció a la COB como organización matriz de los trabajadores del país y se

rechazó definitivamente el "Pacto Militar Campesino". Y finalmente el 26 de junio de 1979, bajo los auspicios de la COB, se realiza el primer Congreso de Unidad Campesina, en el cual se constituye la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

La CSUTCB tiene su prueba de fuego en las jornadas de noviembre de 1979 en defensa de la democracia y posteriormente en el bloqueo nacional contra el paquete de medidas dictadas por la presidenta Lidia Gueiler en diciembre.

- **De la FNMCB"BS" a CORACA**

A raíz del papel decisivo que muchas mujeres habían tenido en diversos bloqueos, todavía en la época de dictadura, en 1977 empezaron los primeros sindicatos de mujeres. Después, en 1978, hubo un congreso departamental de La Paz y el 10 de enero de 1980 se realizó el I Congreso Nacional, del que surgió la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCB"BS"), popularmente conocidas como "las Bartolinas".

Luego en el III Congreso de la CSUTCB, en que por primera vez se propone un estado plurinacional, se aprueba el Proyecto de Ley Agraria Fundamental, que debería reemplazar la Ley de Reforma Agraria de 1953, pero que fue rechazado por los diferentes Parlamentos.

En julio de 1983, la CSUTCB crea la Corporación Agropecuaria Campesina -CORACA, cuya personería jurídica fue aprobada por el gobierno de Hernán Siles S. el 23 de abril de 1984.

- **La lucha de los productores de la sagrada hoja de coca**

Ante la creciente represión de la DEA norteamericana, la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), policías y militares, a finales de los 80, los productores de la hoja de coca del Chapare multiplican sus protestas, canalizadas a través de sus organizaciones sindicales. Contra la militarización organizan asambleas, reuniones masivas y sobre todo forman sus Comités de Autodefensa.

En medio de la movilización campesina quechua-aymara durante los últimos años, ha crecido la importancia de los productores de la hoja de coca dentro de los pueblos originarios y campesinos. Han desarrollado su propia identidad y ha ido ampliando su capacidad de influencia y liderazgo en el conjunto de la organización indígena y campesina del país.

A través del Comité de Coordinación entre las cinco federaciones de productores de coca del Trópico cochabambino y las cinco federaciones de productores de coca de La Paz, han estado realizando sus propios encuentros nacionales desde 1988 y elaborando sus propios planes y propuestas alternativas.

- **La Asamblea de Unidad de las Naciones Originarias**

En el año 1990, entran en la agenda las luchas por territorio con la marcha de más de 750 kms realizada en agosto de ese año por los pueblos amazónicos desde el Beni hasta la ciudad de La Paz. Allí se sella la alianza entre pueblos amazónicos y andinos, que hace reconocer el derecho al territorio de los pueblos chimanes y sirionó del Beni.

Para 1992, nos planteamos la Asamblea de Unidad de las Naciones Originarias para recuperar nuestra historia, memoria, pensamiento, identidad y territorio y avanzar hacia la independencia definitiva de nuestros pueblos por los caminos que nos han dejado como herencia nuestros héroes y mártires como Tupaj Amaru, Tupaj Katari, Apiawayki Tumpa y muchos más.

El 12 de Octubre de 1992, confluyeron en las principales ciudades del país grandes marchas de cientos de miles de indígenas y campesinos, llegados a veces después de muchos kilómetros de caminata. Las wiphalas ondeaban por doquier, más que nunca antes. No habían banderas bolivianas, sólo wiphalas.

En La Paz, se volvió a cercar la ciudad - a los dos siglos del cerco de Tupaj Katari - en una toma simbólica pero pacífica del centro de poder. Toda la plaza Murillo estuvo fuertemente cercada por miles de andinos, con sus ponchos, pututus y wiphalas, y representantes de los principales pueblos indígenas del resto del país. El sistema colonial iba quedando cercado una vez más.

- **Por coca y territorio**

Como parte de la lucha milenaria de nuestras naciones y pueblos originarios, realizamos dos grandes marchas en 1994 y 1995 en defensa de la hoja de coca y las condiciones de vida de los productores y las productoras de coca, que significaron la consolidación y la cohesión de nuestras organizaciones naturales. Recién acabamos de culminar más de dos años de lucha contra la mercantilización de nuestras tierras con la "Marcha del Siglo" desde todos los rincones de Bolivia, desde las tierras bajas de Beni y Santa Cruz, desde Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, y desde las diferentes provincias orureñas y paceñas. Después de más de un mes de caminata, llegamos más de 50.000 personas el 26 de septiembre al sede de gobierno, así retomando las luchas de nuestros abuelos, de Tupaj Katari y Tupaj Amaru, por reconquistar el territorio y volver a ejercer nuestra soberanía.

- **Estamos construyendo nuestro propio Instrumento Político**

En los últimos años, hemos estado llevando adelante la construcción de nuestro instrumento político en el seno de nuestras organizaciones naturales, para que nazca desde cada compañero consciente y

comprometido en nuestras comunidades y sindicatos. Con el instrumento político participamos de las últimas elecciones municipales de diciembre del 95, donde logramos la elección de once alcaldes y 49 concejales en el departamento de Cochabamba mediante la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP). Y en otras partes del país logramos la elección de otros más alcaldes y concejales originarios bajo diversas siglas electorales. Este instrumento político responde al movimiento campesino, las naciones originarias, el movimiento obrero y el conjunto del pueblo explotado y oprimido, y parte de nuestra lucha contra la opresión de los más de 500 años, de nuestras experiencias y las propuestas políticas, protestas y pliegos lanzados por las organizaciones campesinas y originarios.

- **En todos los escenarios y durante todo el tiempo**

A partir del I Congreso de Santa Cruz en 1995 y el II Congreso de Potosí en 1997, el instrumento político entró a la arena política desde la nación originaria y para la nación originaria, bajo un control estricto a sus representantes y a través de cada comunidad, tonta y sindicato, de cada Subcentral, Central, fábrica, ingenio, Federación y Confederación. En el instrumento político de los pueblos y la nación originaria, vamos a recuperar el territorio, porque el territorio encierra la vida misma, nuestra cultura, nuestra religiosidad andina, nuestros recursos naturales renovables y no renovables, la educación, la economía, la medicina y la sagrada hoja de coca. El Instrumento Político promueve todas las formas de organización de nuestro pueblo para enfrentar a los opresores, sean bolivianos o extranjeros, en todas las formas posibles, en todos los escenarios y durante todo el tiempo hasta extenderse en todo el país y más allá del país, en toda la región andina y amazónica del Abya Yala.

- **La lucha sindical ha nacido de la lucha obrera en Europa**

Resumiendo nuestra historia, vemos que la organización y la lucha sindical fue "adoptada" de la experiencia de nuestros hermanos obreros, algo que nos impuso la casta dominante y terminó de consolidar especialmente durante los primeros años después de la Revolución de 1952. A pesar de que la habíamos adoptado, hay que entender que la lucha sindical ha nacido de la lucha obrera en Europa, en los países capitalistas y coloniales donde han abandonado desde hace tiempo la vida comunitaria. Por eso, en la práctica el sindicato obrero es diferente al sindicato campesino, y más aún a las autoridades originarias y nuestra forma de organizarnos en el Ayllu. Como la lucha sindical nos fue impuesto desde arriba, su forma de organización y de lucha se enraizó en primer lugar en la Confederación, las federaciones departamentales y regionales, y en las centrales. Pero, en las comunidades y en las subcentrales, el sindicato sólo impuso su nombre, mientras nuestra propia organización comunal quedó casi como siempre había sido. Ya que antes de que "adoptamos" la lucha sindical, nuestras movilizaciones se realizaban, y aún se realizan en algunas regiones, bajo nuestras organizaciones propias, tradicionales, como los ayllus, cabildos, etc.

- **Es nuestro propio gobierno comunal**

Por ello, en la organización sindical campesina no hemos asumido a pié de letra la lucha sindical obrera. El sindicato campesino es en primer lugar nuestro propio gobierno comunal (e inter - comunal). En el sindicato nos organizamos nuestra vida productiva y social, manejamos las cosas de la comunidad, regulamos las relaciones internas, resolvemos asuntos de tierras, y nos relacionamos con las autoridades regionales. En ello llegamos incluso a administrar justicia según los códigos no escritos de la tradición andina. En ese sentido, no existe un conflicto de fondo entre el sindicato campesino y la organización tradicional del ayllu. En el sindicato, las autoridades comunitarias se turnan a partir de la elección dentro de una asamblea de los afiliados al sindicato. En los lugares donde subsisten nuestras autoridades tradicionales, el turno es más "obligatorio" y sigue el ciclo agrícola.

- **Ser autoridad es un servicio a la comunidad**

Más, en la mayoría de nuestras comunidades, ser autoridad es un servicio a la comunidad, que debe prestarse rotativamente y no es para "acaparar" cargos. Fue el MNR, seguido por el Pacto militar campesino, que inició ese nefasto costumbre, en el cual el cargo comunal sea en primer lugar un herramienta de "ascenso". Lo reivindicativo es un espacio más dentro del sindicato agrario. Entra allí desde "nuestra propia cancha", como una acción más o menos masiva de nuestras comunidades en nuestro propio terreno, tal vez en la propia asamblea ante un visitante o en la marka común de todos nosotros, frente a los "vecinos". En cambio, en la Confederación y las federaciones, desaparece casi totalmente el rol de gobierno comunal y pasan a un primer plano las reivindicaciones frente al Estado y el sistema capitalista que nos oprime, donde, además, estamos jugando ya en "otra cancha".

- **La lucha sindical nos niega lo propio**

En la Confederación y las federaciones, la lucha sindical sólo nos ha servido para convivir en el sistema republicano. No lo hemos asumido como un fin en sí, sino como una forma de lucha para mientras. En este sentido, la lucha sindical nos está "adormeciendo", y nos quiere "civilizar" para que seamos igual que los q'aras. Al servicio de los partidos políticos de derecha e izquierda, de "nacionalistas, revolucionarias y

reaccionarias", la lucha sindical nos niega lo propio. la lucha sindical nos hace dependientes del gobierno, oficialistas; nos hace dependientes de los partidos políticos, que nos rebajan a pongos políticos y limita nuestra autonomía: nos hace apolíticos y amarillos, y sólo servimos a nuestros enemigos; nos hace que sólo busquemos regalos y dádivas de los poderosos, lo que fomenta la división y el clientilismo. Por ello, no debemos contentarnos con pedir al gobierno, sino luchar por tierra y territorio, por hacer vigentes nuestros derechos ancestrales y nuestras autoridades originarias. Esto no sólo para cambiar de nombre o indumentaria, como otros pretenden entender y practicar. Tampoco para reformar el sindicato y la comunidad como plantean los partidos políticos. Sino para recuperar nuestras propias formas de vivir y de pensar en el Ayllu-Marka, en la Tenta-Tekoa, como eran nuestras formas de organizarnos de los Andes, los Llanos Orientales y el Chaco.

- **Proceso del sindicalismo en el campo de Bolivia**

1936 Albores del Sindicalismo (17 años)

1953 Manejado por los Comandos del MNR (11 años)

1964 Manejado por el Pacto Militar Campesino (6 años)

1970 Libre funcionamiento, conducido por kataristas (15 años)

1985 Manejado por partidos políticos de izquierda y derecha (11 años)

1996 Inicio de una conducción propia

---

## **EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA C.S.U.T.C.B.**

La dirección nuestra es: CSUTCB, Casilla 11589, LA PAZ, Bolivia

Telefax: 591-2-364975 (entran más fácil en las mañanas, hora europea, y en las noches, hora americana)

<http://www.puebloindio.org/>

## Los suburbios de las ciudades del tercer mundo son el nuevo escenario geopolítico decisivo

(Marzo 2007)

Fuente: <http://bldgblog.blogspot.com>

Artículo reproducido, entre otros sitios, en:

[http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id\\_article=5228](http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=5228)  
<http://www.revistapueblos.org/spip.php?article547>

Entrevista a **Mike Davis**, experto en ecología urbana y miembro de New Left Review

En pocos años, por primera vez en la historia de la humanidad, la población urbana superará en número a la rural. Ahora bien, la mayor parte de estos urbanitas no vive en lo que normalmente entendemos por ciudad, sino en inmensos suburbios sin apenas infraestructuras ni servicios que escapan a cualquier conceptualización tradicional. Mike Davis, uno de los pensadores más recomendables de los últimos años y una fuente inagotable de nuevas perspectivas y temas de estudio -próximamente publicará una breve historia del coche bomba-, aborda esta nueva realidad en Planet of Slums (Planeta de Suburbios), uno de esos libros imprescindibles que te hacen preguntarte cómo es posible que no lo haya escrito nadie antes. Entre tanto, Traficantes de Sueños publica en español Ciudades muertas.

P. En tu descripción de la nueva "geografía posturbana" utilizas un vocabulario novedoso: corredores regionales, conurbaciones difusas, redes policéntricas, periurbanización...

R. Se trata de un lenguaje en pleno proceso de desarrollo y en el que apenas reina el consenso. Los debates más interesantes han surgido a partir del estudio de la urbanización en el sur de China, Indonesia y el sudeste de Asia y giran principalmente en torno a la naturaleza de la periurbanización en la periferia de las grandes ciudades del tercer mundo. Con este término me refiero al lugar en el que se encuentran el campo y la ciudad y la pregunta que se plantea es: ¿estamos ante una fase temporal de un proceso complejo y dinámico o esta naturaleza híbrida se mantendrá a lo largo del tiempo?

La nueva realidad periurbana presenta una mezcla muy compleja de suburbios pobres, desplazados del centro de las ciudades y, entre medias, pequeños enclaves de clase media, frecuentemente de nueva construcción y vallados. En esta periurbanización encontramos también trabajadores rurales atrapados por la manufactura de baja remuneración y residentes urbanos que se desplazan diariamente para trabajar en la industria agrícola. Curiosamente, este fenómeno ha despertado también el interés de los analistas militares del Pentágono, que consideran estas periferias laberínticas uno de los grandes retos que deparará el futuro a las tecnologías bélicas y a los proyectos imperiales. Tras una época en la que se centraron en el estudio de los métodos de gestión empresarial de moda -el just-in-time y el modelo Wal Mart-, en el Pentágono parecen ahora obsesionados con la arquitectura y el planeamiento urbano. EE UU ha desarrollado una gran capacidad para destruir los sistemas urbanos clásicos, pero no tiene ningún éxito en las "Sader Cities" del mundo. El caso de Faluya es sintomático: después de que la destrozaran con bulldozers y bombas de racimo, los mismos insurgentes con los que se quiso acabar la reocuparon cuando acabó la ofensiva. Creo que la izquierda y la derecha coinciden en que los suburbios de las ciudades del tercer mundo son el nuevo escenario geopolítico decisivo.

**P. ¿Cuál es la representación cultural más adecuada de los suburbios del tercer mundo que describes en Planet of Slums?**

R. Si Blade Runner fue un día el icono del futuro urbano, el Blade Runner de los suburbios es Black Hawk derribado. Reconozco que no puedo dejar de verla: su puesta en escena y su coreografía son increíbles. La película representa a la perfección esta nueva frontera de la civilización: la "misión del hombre blanco" en los suburbios del tercer mundo y sus amenazantes ejércitos con aspecto de videojuego enfrentándose a heroicos tecnoguerreros y a los rangers de la Delta Force. Por supuesto, desde el punto de vista moral es una película aterradora: es como un videojuego, en el que es imposible contar a todos los somalíes que mueren.

Por lo demás, la realidad es que los blancos no son mayoría entre los Rangers desplazados al extranjero: son americanos, sí, pero casi todos ellos proceden también de los suburbios. El nuevo imperialismo, como el viejo, tiene esta ventaja: la metrópoli es tan violenta y alberga tanta pobreza concentrada que produce excelentes guerreros para este tipo de campañas militares. Un antiguo profesor mío escribió un libro magnífico que mostraba, contra todo pronóstico, que en las victorias en las campañas militares del Imperio Británico el factor decisivo no era la tecnología armamentística sino la habilidad de los soldados británicos en el cuerpo a cuerpo con bayoneta, una habilidad que era consecuencia directa de la brutalidad de la vida cotidiana en los barrios bajos ingleses.

**P. Más allá del giro hacia la violencia y la insurgencia, ¿está surgiendo algún sistema de autogobierno en los suburbios?**

R. La organización en los suburbios es extraordinariamente diversa. En una misma ciudad latinoamericana, por ejemplo, hay desde iglesias pentecostales hasta Sendero Luminoso, pasando por organizaciones reformistas y ONG neoliberales. La popularidad de unos y otros colectivos varía muy rápidamente y es muy difícil hallar una tendencia general. Lo que está claro es que en la última década los pobres -y me refiero no sólo a los de los barrios urbanos clásicos que mostraban ya niveles altos de organización, sino también a los nuevos pobres de las periferias- se han estado organizando a gran escala, ya sea en una ciudad iraquí como Sader City o en Buenos Aires. Los movimientos sociales organizados han puesto sobre la mesa reivindicaciones de participación política y económica sin precedentes, que han impulsado un avance en la democracia formal. Sin embargo, generalmente los votos tienen poca relevancia: los sistemas fiscales del tercer mundo son, con escasas excepciones, tan regresivos y corruptos y disponen de tan pocos recursos que es casi imposible poner en marcha una redistribución real. Además, incluso en aquellas ciudades en las que hay un mayor grado de participación en las elecciones, el poder real se transfiere a agencias ejecutivas, autoridades industriales y entidades de desarrollo de todo tipo sobre las que los ciudadanos no tienen ningún control y que tienden a ser meros vehículos locales de las inversiones del Banco Mundial. La vía democrática hacia el control de las ciudades -y, sobre todo, de los recursos necesarios para acometer las reformas urbanas- sigue siendo increíblemente difícil.

**P. En casi todos los programas gubernamentales o estatales que intentan abordar la pobreza urbana, el suburbio pobre se entiende como un mero subproducto de la superpoblación.**

R. No tengo ninguna confianza en el concepto de superpoblación. La cuestión fundamental no es si la población ha aumentado demasiado, sino cómo cuadrar el círculo entre, por un lado, la justicia social y el derecho a un nivel de vida decente y, por otro lado, la sostenibilidad ambiental. No hay demasiada gente en el mundo; lo que sí hay, obviamente, es un sobreconsumo de recursos no renovables. Por supuesto, la solución ha de pasar por la propia ciudad: las ciudades verdaderamente urbanas son los sistemas más eficientes ambientalmente hablando que hemos creado para la vida en común. Ofrecen altos niveles de vida a través del espacio y el lujo públicos, lo que permite satisfacer necesidades que el modelo de consumo privado suburbano no puede permitirse. Dicho esto, el problema básico de la urbanización mundial actual es que no tiene nada que ver con el urbanismo clásico. El auténtico desafío es conseguir que la ciudad sea mejor como ciudad. Planet of Slums da la razón a los sociólogos que señalaron en los años cincuenta y sesenta los problemas de la suburbanización norteamericana: ocupación caótica del territorio, incremento de los tiempos de traslado del domicilio al trabajo y de los recursos asociados a este traslado, deterioro de la calidad del aire y falta de equipamientos urbanos clásicos.

**P. Pero, ¿acaso no hay ciudades demasiado pobladas para el entorno tan escaso en recursos en el que están implantadas?**

La inviabilidad de una megaciudad tiene menos que ver con el número de personas que viven en ella que con su modo de consumir: si se reutilizan y reciclan recursos y si se comparte el espacio público, entonces es viable. Hay que tener en cuenta que la huella ecológica varía muchísimo según los grupos sociales. En California, por ejemplo, el ala derecha de los movimientos conservacionistas sostiene que hay una enorme marea de inmigrantes mexicanos que es la responsable de la congestión y la polución, lo cual es completamente absurdo: no hay población con menor huella ecológica o que tienda a utilizar el espacio público de forma más intensa que los inmigrantes de Latinoamérica. El auténtico problema son los blancos que se pasean en sus cochecitos de golf por los ciento diez campos que hay en Coachella Valley. En otras palabras, un hombre de mi edad ocioso puede estar usando diez, veinte o treinta veces más recursos que una chicana que intenta salir adelante con su familia en un apartamento del centro de la ciudad.

No hay que dejarse llevar por el pánico al crecimiento de la población o a la llegada de inmigrantes; lo que hay que hacer es pensar cómo se pueden fomentar las aptitudes del urbanismo para lograr, por ejemplo, que suburbios como los de Los Ángeles funcionen como una ciudad en el sentido clásico. También hay que respetar la necesidad absoluta de conservar las zonas verdes y las reservas ambientales sin las cuales las ciudades no pueden funcionar. La tendencia actual en todo el mundo es que los pobres busquen acomodo en zonas húmedas de importancia vital, que se instalen en espacios abiertos cruciales para el metabolismo de la ciudad. Ahí está el ejemplo de Bombay, donde los más pobres se han asentado en un Parque Nacional adyacente donde, de cuando en cuando, se los comen los leopardos, o de São Paulo, donde se emplean enormes cantidades de sustancias químicas para purificar el agua porque se está librando una batalla perdida contra la polución en la cabecera de sus fuentes de abastecimiento. Si se permite este tipo de crecimiento, si se pierden las zonas verdes y los espacios abiertos, si los acuíferos se bombean hasta agotarlos y se contaminan los ríos, se daña fatalmente la ecología de la ciudad.

***Para saber más:***

-Mike Davis. *Ciudades muertas. Ecología, catástrofe y revuelta*. Ed. Traficantes de sueños

"Sólo una fina y transparente hoja de frágil cristal separa la civilización de su recaída catastrófica en el abismo de la historia". Ésta parece ser la afirmación central de la colección de historias que salpican la obra de Mike Davis. Apostada entre los grandes incendios de las últimas décadas (las llamas de las ciudades alemanas y japonesas en la II Guerra Mundial, las pruebas nucleares de las décadas de 1950 y 1960, Los Ángeles 1992 y Nueva York en 2001), su mirada se aproxima a la de un forense criminal ante su próxima autopsia: ¿cuál ha sido la suerte de los grandes centros urbanos de Occidente?"

Se puede encontrar este libro en la Librería Asociativa Traficantes de Sueños, solicitarlo a través de su página web o descargaros allí mismo el pdf completo.